

grupo no puede «poner en riesgo la competitividad de la industria» catalana. En esa línea, la diputada independentista criticó a la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, por no recibir a las energéticas para «abrir el debate de las condiciones de la transición energética que Cataluña lleva con mucho retraso».

Sin embargo, el pacto con Cataluña abrirá el melón con el resto de comunidades en las que están asentadas las otras centrales nucleares, tanto como aquellas que reciben su servicio, que pedirán idéntico trato, tal y como está ocurriendo con el acuerdo fiscal singular. Las regiones perderían igualmente competitividad regional y empleo. Pero, lo cierto es que no representan interés político para el presidente Sánchez.

Así, los dos reactores de la central extremeña están sentenciados al cierre. Dan servicio a Extremadura, Andalucía y Madrid y ninguno de estas tres regiones están en la órbita sanchista para revertir la decisión. Dar marcha atrás en el cierre de Almaraz supondría además para el Gobierno socialista defraudar una vez más a sus socios de Sumar.

España, a la contra

En cualquier caso, la polémica decisión vuelve a traer a la actualidad que España va en dirección contraria a la mayoría del resto de sus socios europeos, que se quieren desenganchar del gas ruso y una de sus preocupaciones es tratar de obtener una energía eléctrica que sea más barata y descarbonizada, como es la nuclear. En la UE, 13 de los 27 estados tienen centrales nucleares. Casi un tercio de la electricidad que se consume en Europa es de origen nuclear. Austria, Dinamarca, Luxemburgo o Portugal se oponen a esta energía. Polonia, Países Bajos y Suecia anuncian más inversiones.

Las pymes afrontan la factura electrónica con una ausencia total de información

► El PP presenta una proposición ante la «inseguridad jurídica» creada por Hacienda

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

El sistema de facturación electrónica ideado por el Ministerio de Hacienda trae de cabeza a miles de pymes que siguen sin saber cómo adaptar sus sistemas, qué información deben incorporar y cuáles son los plazos de su implantación ante la pocas directrices que les llegan desde la Agencia Tributaria. Después de que se haya retrasado su puesta en marcha, ahora prevista de forma escalonada para 2026, los negocios esperan el reglamento que aclare los términos de su implantación, tal y como obliga la ley 18/2022 de la que aún se desconoce ese desarrollo normativo.

La realidad es que las empresas no pueden adaptar sus sistemas con seguridad jurídica a los profesional, pymes y especialmente a los dedicados a la asesoría, consultoría y gestión, que son los que, en la práctica asumen la carga de adaptar a miles de negocios estas nuevas exigencias.

Esta situación ha llevado al grupo parlamentario del PP a presentar una proposición no de ley (PNL) en el Congreso para instar al Gobierno a que



María Jesús Montero // EP

ponga en marcha «soluciones realistas, ágiles y colaborativas» y acabar con la «inseguridad jurídica» para guiar a las pymes en todo este proceso. Además, insta a aprovechar los fondos europeos para movilizar «líneas específicas de apoyo al cumplimiento de esta nueva obligación legal», apuntan los populares en la exposición de motivos de su PNL, que será debatida tras el

El proceso de implantación se ha ido retrasando poco a poco y la última fecha habla de 2026, con varias fases escalonadas

parón del verano en las Cortes. «La falta de acompañamiento real pone en riesgo el cumplimiento normativo y la propia competitividad de miles de pequeñas empresas que operan en un mercado cada vez más digital», apunta el texto.

El papel de los asesores

Esa proposición pide al Ejecutivo, entre otras cuestiones, que asegure la publicación «inmediata» de las especificaciones técnicas del sistema Verifactu, el que se utiliza por parte de las pymes para gestionar sus facturas, más allá de los documentos habituales de Word, Excel o un PDF, como se hacía hasta ahora.

Además, insta a publicar de forma urgente un calendario definitivo «realista y gradual» para la entrada en vigor de la factura electrónica incluyendo las fases piloto, con un periodo de prueba sin efectos sancionadores y un cronograma coordinado con el tejido empresarial.

También exigen establecer un régimen transitorio flexible que contemple excepciones y adaptaciones en función del tamaño de la empresa, el sector de actividad en que se encuentre y la disponibilidad de soluciones tecnológicas adaptadas.

Inciden los populares en el papel que deben jugar las asesorías en todo este proceso, así como las gestorías, consultorías, despachos profesionales y despachos unipersonales. Deben ser incluidos en la norma «como beneficiarios elegibles» de las ayudas del Kit Digital, el programa puesto en marcha por el Gobierno gracias a los fondos de recuperación comunitarios.

También apuestan por garantizar la prestación de ese servicio en zonas rurales o entre autónomos sin estructura digital previa a través de agentes digitalizadores de proximidad. Y, por último, piden un servicio de asistencia multicanal con personal de la Administración para resolver todas las dudas de esta factura digital.



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Espionaje tributario y gobierno de consultoras

La imputación de Montoro revela dos de los tumores del Estado español

La imputación de Cristóbal Montoro por la presunta utilización de Hacienda para favorecer intereses privados –incluyendo cambios legislativos y acoso a adversarios incómodos– no es un simple desliz ético, sino la confirmación de una práctica sistemática: poner al Señor de los Impuestos al servicio de las redes de poder. Ese abuso revela cómo la tutela política ha corrompido a los altos funcionarios del Estado. Montoro, ya en la línea de fuego judicial, habría convertido la Agencia Tribu-

taria en su herramienta personal de espionaje: filtraciones selectivas, seguimiento a periodistas, presión a adversarios. Un instrumento no sólo de recaudación, sino de represión al servicio del poder. Este uso partidista del Fisco no sólo corrompe la institución: daña la democracia. Cuando los mecanismos técnicos de control y sanción se hacen eco de intereses políticos, la función represiva sustituye a la recaudadora. El resultado es un Estado que deja de ser árbitro y se convierte en botín de las disputas de poder.

Pero esta grave anomalía deviene en este caso en algo aún más siniestro: la captura del Gobierno por los despachos o consultoras. Hablamos de una plutocracia corporativa –esa que los politólogos llaman ‘gobierno paralelo’– donde las ‘Big Four’ y decenas de consultoras medianas gobiernan ‘de facto’. La imputación de Montoro y el evidente interés de esas firmas en cambios normativos a medida dejan al descubierto la otra red: un lobby sofisticado que dirige leyes, nombramientos y asignación de contratos públicos.

No es el fenómeno de la captura del regulador (la CNMC o el Banco de España, por ejemplo), sino la captura del Gobierno en pleno. Más allá de memorandos y presentaciones, las consultoras modelan políticas enteras: diseñan regulaciones, redactan leyes, y has-

ta dictan qué competencias deben tener las agencias públicas. Cuando el Gobierno delega su capacidad analítica y de iniciativa legislativa en estas empresas se quiebra la soberanía que a Rajoy tanto le importaba preservar frente al rescate.

El escándalo desnuda una deformación institucional doble. Por un lado, una Agencia Tributaria convertida en brazo represor. Por otro, un Gobierno capturado por intereses corporativos. Se trata de una dominación cruzada: política cooptada por grupos de presión, y burocracia instrumentalizada como fuerza de intimidación. España no necesita tecnócratas vendiendo informes en la clandestinidad. Tampoco Montoros capaces de utilizar los datos como arma. La reconstrucción democrática exige reformas estructurales: penalizar la politización de la actividad regulatoria, blindar la neutralidad técnica de la Administración, y acotar el peso de las consultoras en la elaboración de leyes y presupuestos. Si no actuamos, corremos el riesgo de entregar nuestras instituciones a una oligarquía funcional que nos agradece los privilegios que le hemos reconocido (inamovilidad, trato y recompensas) usando los datos para amedrentar a los que todavía se atreven a cuestionarlos. jmuller@abc.es